

## **CGR atención ciudadana (CGR)**

---

**De:** CGR atención ciudadana (CGR)  
**Enviado el:** miércoles, 28 de noviembre de 2018 8:56 a. m.  
**Para:** 'atencionalusuario@upra.gov.co'  
**CC:** 'correo@certificado.4-72.com.co'  
**Asunto:** 2018EE0144481 LTraslado por competencia derecho de petición código 2018-148552-82111-NC. Radicado 2018ER0123815  
**Datos adjuntos:** 2018ER0123815.pdf

Contraloría General de la República :: SGD 26-11-2018 16:08  
Al Contestar Cite Este No.: 2018EE0144481 Fol:1 Anex:0 FA:0  
ORIGEN 82111-DIRECCIÓN DE ATENCIÓN CIUDADANA / ALVARO HERNANDO AVILA BELTRAN  
DESTINO SANDRA MILENA RUANO REYES  
ASUNTO 2018-133107  
OBS

**2018EE0144481**



82111-

Bogotá D.C.

Señora  
SANDRA MILENA RUANO REYES  
Oficina Asesora de Control Interno  
Unidad de Planificación Rural Agropecuaria - UPRA  
[atencionalusuario@upra.gov.co](mailto:atencionalusuario@upra.gov.co)

**Asunto:** Traslado por competencia derecho de petición código 2018-148552-82111-NC.  
Radicado 2018ER0123815

De conformidad con lo preceptuado por el artículo 21 de la Ley 1755 de 2015 “Por medio de la cual se regula el Derecho Fundamental de Petición y se sustituye un título del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo”, adjunto a la presente misiva remitimos para lo de su competencia y demás fines pertinentes, la documental del asunto, mediante la cual, desde el anonimato, el peticionario pone en conocimiento el presunto incumplimiento de los términos de la convocatoria para la formación de capital humano de alto nivel para el departamento de Boyacá Colciencias, con la que fue beneficiada funcionaria de la Unidad de Planificación Rural Agropecuaria - UPRA.

Así mismo le informamos que el trámite dado al petitorio en referencia le ha sido informado en debida forma al interesado.

Sin otro particular,

ALVARO HERNANDO AVILA BELTRÁN

Director de Atención Ciudadana  
Contraloría Delegada para la Participación Ciudadana.

Revisó: José Ismael Díaz Peñaloza. Coordinador de Gestión  
Proyectó: Javier G. Profesional Universitario

Anexo 1 folio

Archivo: TRD 82111-365-01 Acciones Constitucionales/Derechos de Petición

Respetado doctor (a),

Por ser de su competencia, mediante correo electrónico adjuntamos copia Derecho de Petición, para que se adelanten los trámites correspondientes.

*La presente cuenta de correo es únicamente para el envío de información. No conteste directamente a este correo electrónico. Las comunicaciones enviadas a este **NO** serán respondidas. Cualquier inquietud, duda, sugerencia, solicitud de aclaración y/o complementación de la información enviada, deben remitirse de manera EXCLUSIVA al correo [cgr@contraloria.gov.co](mailto:cgr@contraloria.gov.co). En consecuencia, NO se dará trámite a peticiones que ingresen por correo electrónico diferente al ya referido.*

Atentamente,

Dirección de Atención Ciudadana  
Contraloría Delegada para la Participación Ciudadana